

EMPODERAMIENTO TECNOLÓGICO Y SU DINÁMICA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES TERRITORIALES DE SEXTA CATEGORÍA¹

TECHNOLOGICAL EMPOWERMENT AND ITS DYNAMICS IN THE FINANCIAL MANAGEMENT OF SIXTH CATEGORY TERRITORIAL ENTITIES

Luz Nayibe Arcos Castillo²
Leidy Johana Bastidas Sarchi³
Adriana Lagos Mora⁴
Yashir Jurado Rodriguez⁵

Resumen

El objetivo central del artículo es reconocer que el desarrollo digital es un fenómeno de gestión financiera que requiere un cambio de estructuras y dinámicas territoriales. El proceso de investigación es fruto de la investigación con estudio de caso de los municipios de Tangua (Nariño) y Castilla la Nueva (Meta) con la construcción de un modelo de gestión financiera con responsabilidad social, esta investigación se desarrolló mediante un enfoque cuantitativo, un método empírico-analítico, con un tipo de investigación descriptivo bajo un diseño experimental y la segunda investigación hace referencia a identificar las competencias tecnológicas laborales que son necesarias en los profesionales para enfrentar los retos de un mundo globalizado en el período 2021-2022 se desarrolló bajo el paradigma cualitativo enfoque histórico hermenéutico con un método de revisión documental. Los datos obtenidos se analizaron bajo una concepción de proceso estadístico sistemático que ayudaron a identificar la gestión financiera tecnológica territorial de los municipios de sexta categoría reconociendo la importancia del empoderamiento tecnológico que requieren la administración pública y privada. La gestión financiera tecnológica debe estar enmarcada en lograr un empoderamiento digital como un mecanismo de desarrollo de infraestructura, innovación, emprendimiento, gobierno abierto, conocimientos tecnológicos, seguridad informática y transparencia que ayuden a adaptarse a los nuevos retos socioeconómicos mundiales.

Palabras claves: empoderamiento digital y tecnológico, gestión financiera, entes territoriales de sexta categoría

Abstract

The central objective of the article is to recognize that digital development is a financial management phenomenon that requires a change in territorial structures and dynamics. The

Recepción: Julio de 2021 / Evaluación: Agosto de 2021/ Aprobado: Septiembre de 2021

¹ Este artículo es producto de las investigaciones Modelo de gestión financiera con responsabilidad social para los municipios de sexta categoría, estudio de caso municipios Tangua (Nariño) y Castilla la Nueva (Meta) y Competencias tecnológicas laborales de los profesionales en un mundo globalizado. Años 2021-2022

² Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Universidad CESMAG, Pasto, Colombia. Miembro grupo de investigación Luca Paccioli. E-mail: lnarcos@unicesmag.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4775-768X>

³ Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Universidad CESMAG, Pasto, Colombia. Miembro grupo de investigación Luca Paccioli. E-mail: ljbastidas@unicesmag.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1088-0860>

⁴ Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad CESMAG, Pasto, Colombia. Líder grupo de Investigación IURIS COEPTUM. E-mail: alagos@unicesmag.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9534-3863>

⁵ Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad CESMAG, Pasto, Colombia. Miembro grupo de Investigación IURIS COEPTUM. E-mail: yjurado@unicesmag.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5392-320X>

research process is the result of research with a case study of the municipalities of Tangua (Nariño) and Castilla la Nueva (Meta) with the construction of a financial management model with social responsibility, this research was developed through a quantitative approach, An empirical-analytical method, with a type of descriptive research under an experimental design and the second research refers to identifying the technological work competencies that are necessary for professionals to face the challenges of a globalized world in the period 2021-2022, was developed. under the qualitative paradigm historical hermeneutic approach with a documentary review method. The data obtained were analyzed under a systematic statistical process concept that helped identify the territorial technological financial management of the sixth category municipalities, recognizing the importance of the technological empowerment required by public and private administration. Technological financial management must be framed in achieving digital empowerment as a mechanism for the development of infrastructure, innovation, entrepreneurship, open government, technological knowledge, computer security and transparency that help adapt to new global socioeconomic challenges.

Keywords: digital and technological empowerment, financial management, sixth category territorial entities

Introducción

El uso de las tecnologías a nivel mundial, en los últimos años ha conllevando a establecer nuevas formas de trabajo, cambios de procesos tradicionales, inversión financiera en todas las instituciones públicas, privadas y en la sociedad en general con miras a lograr un desarrollo digital que se adapten a los nuevos retos de la era de la información.

Los gobiernos después de la pandemia se vieron abocados a generar una serie de políticas públicas de transformación que impulsen gestiones financieras electrónicas, digitales y tecnológicas dónde se haga uso del internet, con procesos de innovación, emprendimiento digital, garantizando siempre la seguridad de la información y datos y conllevando a una eficiencia de procesos organizacionales.

Para poder comprender los aspectos de empoderamiento tecnológico de y su dinámica en la gestión financiera de los entes territoriales de sexta categoría es necesario en primer lugar su concepto, de igual manera la normatividad que rige para los municipios de sexta categoría y entes territoriales en Colombia y por último identificar los ejes motivadores de una gestión financiera digital.

Revisión de Literatura o Antecedentes de Investigación

Empoderamiento tecnológico

Los entes gubernamentales deben establecer estrategias sistemáticas que aseguren y consoliden acciones de eficiencia, eficacia y efectividad basados en acciones de modernización, comunicación, con plataformas proyectivas y prospectivas con estructuras integradoras basados en la tecnología que desarrolle una serie de competencias y habilidades a nivel de toda la población.

El impacto tecnológico y de comunicación de la información conlleva a reconocer la importancia del empoderamiento tecnológico, considerado éste, cómo el conjunto de competencias, conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes, en aspectos tecnológicos,

canales de información, y comunicación que están dados en una sociedad de la información y del conocimiento (Jiménez, Martelo, & Jaimes, 2017).

Hoy en día se hace necesario tener capacidades de empoderamiento tecnológico como una nueva de cultura que permita la comunicación visual, audiovisual y digital para ser capaces de desenvolverse en los nuevos contextos con capacidad de acceso a la información, capacidad técnica y capacidad crítica, como ejes fundamentales para el desarrollo de personas y como

ciudadanos para estar capacitados en poder desenvolverse de acuerdo a los nuevos requerimientos de la sociedad.(Bernal-Meneses, Gabelas-Barroso y Marta-Lazo, 2019).

Las capacidades y habilidades en el contexto digital están constituidas en las siguientes áreas, la primera de ellas es la información alfabetización identificando los procesos de navegación, búsqueda, contenidos, evaluación, almacenamiento y recuperación de la información, la segunda área es la de comunicación y colaboración que se aprecie los aspectos de interacción, compartir información, la participación ciudadana, la netiqueta y la identificación digital, la tercera área es la creación de contenidos y sus respectivas licencias, la cuarta área aborda lo concerniente a la seguridad y protección y la quinta área es la que abarca los aspectos en resolver problemas (Vargas, 2019).

Normatividad que rigen a los entes territoriales como ejes de empoderamiento tecnológico

El empoderamiento tecnológico en las entidades públicas y privadas se hace necesaria con el fin de mejorar su gestión, ello involucra realizar inversiones y evaluación con el fin de garantizar parámetros de eficiencia organizacional.

En Colombia la implementación de gobierno digital empieza a realizarse las primeras acciones desde 1970, con la informatización, entre los años 1995 al 2000 se ofrecen los primeros servicios del gobierno por internet, creando la agenda de conectividad, en el período de 2002 al 2010, con la ley 790 del 2002 se obliga al gobierno electrónico y a su promoción en todo el país y se establece la estrategia de gobierno en línea, en el período 2010-2014, se crea el plan vive digital, y la conexión de la información de las entidades públicas. (Valencia-Tello, 2016).

Las disposiciones establecidas en los últimos años a nivel nacional que invita a los entes territoriales a un empoderamiento tecnológico, digital y de gestión financiera, y que enfrenta la crisis generadas por la pandemia es la que se establece en el 2019 el Departamento Nacional de planeación, que plantea la dirección de desarrollo digital mediante la ley 1955 del 2019, conocida como la ley de pacto por Colombia y la equidad, en ella los artículos 309 y 310 hacen alusión de la promoción en los municipios para establecer acciones que garanticen el acceso a internet e infraestructura tecnológica y romper las barreras de conectividad rural y urbana y poder expandir las telecomunicaciones como un servicio prioritario para enfrentar las necesidades especialmente de la población vulnerable y zonas apartadas del territorio Nacional (Congreso de la República de Colombia, 2019).

El decreto 1008 De 2018 es reconocido como el decreto que reconoce la política de gobierno digital, con el fin de impulsar el desarrollo de ciudades Inteligentes, en esta política pública el estado debe garantizar infraestructura digital, servicios tecnológicos a los ciudadanos, seguridad en información y datos, calidad de procesos y empoderamiento tecnológico de la sociedad en general bajo el lema de un gobierno abierto. (Congreso de la República de Colombia, 2019).

El decreto 1078 del 2015 (MinTIC, 2015), el decreto 1008 del 2018 (Congreso de la República de Colombia, 2019), CONPES 3819 de 2014 (DNP, 2014), hacen alusión al sello de excelencia gobierno digital en Colombia, donde se garantiza la calidad en los trámites, servicios y productos de todos los entes públicos colombianos disponibles por medios electrónicos, mediante esta certificación se busca establecer los servicios digitales, cumplir con las características de gobierno abierto con plataformas de participación, rendición de cuentas y transparencia, se analiza las capacidades de tecnológicas institucionales operativas, se verifica los territorios y ciudades inteligentes.

El decreto 1078 del 2015, es el decreto único reglamentario en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones en cuanto a la reglamentación en cuanto a la estructura de las Tic procedimiento de registro, permisos, redes, proveedores de las redes, límites de radiación, licencias de bandas, acceso, servicios de telecomunicaciones, tarifas y régimen sancionatorio (MinTIC, 2015).

El CONPES 3819 de 2014 que reflexiona sobre la consolidación de ciudades modernas cuanto al primero, por tal motivo se debe evitar el aislamiento de ciudades tanto física como digital, integrando y gestionando proyectos TIC de proyectos TIC, como eje transversal en consolidar ciudades competitivas (DNP, 2014).

La normatividad para el año 2022 que refleja el compromiso estatal como política pública para incentivar el gobierno Nacional en todas las regiones del territorio Colombiano y poder reducir la brecha digital está encaminado al conocimiento y empoderamiento en temas relacionados con el gobierno abierto, plan de transformación digital, seguridad digital, ciudades inteligentes, política de gobierno digital, power BI, cuarta revolución industrial, estrategias de innovación y emprendimiento digital.

Importancia de la gestión financiera tecnológica en entes territoriales

El uso de la tecnología a nivel mundial es un fenómeno que mejora la calidad de vida de una sociedad es por ello que el sector público debe crear políticas gubernamentales considerando al Estado y de sus instituciones, los entes que deben proteger los derechos fundamentales de la sus ciudadanos en cuanto a educación, salud y trabajo, pero que hoy endía se requiere el uso de Internet como un mecanismo en el desarrollo de las actividades económicas y sociales territoriales, por tal razón se deben establecer políticas digitales que puedan potenciar las oportunidades territoriales priorizando las agendas digitales en los planes de desarrollo como estrategias de reactivación económica y de recuperación (CEPAL,2022).

La gestión financiera tecnológica de los entes territoriales radica principalmente en la adquisición de tecnología que se adapte a los diversos procesos que se generan dentro de las organizaciones, para que se integren transversalmente en las actividades cotidianas de cada región, garantizando de esta manera gobernanza transparente, participación ciudadana, emprendimiento regional, transformación productiva, flexibilidad y mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía en general.

Se debe reconocer que para que se desarrolle una gestión financiera tecnológica territorial hay que considerar varios aspectos y ejes transformadores de que nace desde la consideración de la infraestructura digital cómo una serie de conexiones, redes, conectividad y posibilidad de acceso a usuarios y zonas de difícil acceso, es por ello que el sector público debe incentivar la inclusión digital, redes sociales gubernamentales, redes de transparencia y gobernabilidad, intercambio de información, interoperabilidad, big data, simulación de datos, ciudades inteligentes, gobierno digital (García, 2013). La infraestructura digital hace alusión a los elementos físicos que aseguran la conectividad que están dentro de un ecosistema digital con una serie de servicios y aplicaciones que llegan a los usuarios (MinTIC, 2018).

Las ciudades inteligentes debe propender al desarrollo de la innovación y emprendimiento digital que conlleva a tener un impacto de mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos al igual se garantiza el empleo, la inversión y el desarrollo económico sostenible con miras a fortalecer el espíritu empresarial regional(Solarte, Martínez, Revelo, & Ortega, s/f) en la ex provincia de Obando los retos de ciudades digitales están inmersas dentro del plan de gobierno vive digital (Polo de Competitividad en la cuenca hidrográfica Carchi-Guaitara, 2021).

Otro eje es considerar los municipios en ciudades y territorios inteligentes o Smart City, como los espacios que hacen uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la búsqueda de lograr la eficiencia procesos, prestación de servicios y así poder generar

competitividad garantizando seguridad con el fin de mejorar la calidad de los servicios.

Las ciudades inteligentes deben involucrar tres elementos el primero de ellos es el uso de internet, el segundo elemento es el diseño acompañado de políticas públicas y el tercer elemento es garantizar el comercio electrónico (Alejandro y López, 2021). Con las ciudades inteligentes se garantiza la sostenibilidad, la inclusión para lograr el bienestar común de los ciudadanos como un mecanismo de transformación social, económica y ambiental que incentiva la innovación y el emprendimiento.

El eje de la tecnología digital es la aplicación de instrumentos y métodos, generan un producto capaz de satisfacer alguna necesidad o resolver algún conflicto es la aplicación de conocimientos técnicos y que sea accesible a la sociedad (Coicaud, 2019). La importancia de que exista una transformación digital implica realizar nuevos modelos de negocio, con procesos de innovación y diversificación, que son necesarios en las economías regionales unidos a los procesos de digitalización inmerso en la era de la información. (Reinoso, 2017).

El siguiente aspecto a considerar es el gobierno digital que abarca en establecer un gobierno electrónico con servicios en línea para garantizar la eficiencia, que se caracterice por ser un gobierno abierto con transparencia con una comunicación colaborativa hacia la solución de las necesidades de los ciudadanos con el compromiso de un procesamiento de datos digitales encaminados a mejorar los servicios y lograr una optimización e innovación.

Materiales y métodos

Preparación de la información

Para el desarrollo de este trabajo se empleó un enfoque cuantitativo y cualitativo en el desarrollo de los dos procesos investigativos y con estudio de casos en entes territoriales que ameritaron la combinación de procedimientos cualitativos y cuantitativos con una delimitación de tiempo y espacio con diversos actores públicos y privados en los departamentos de Nariño y Meta, la investigación es de tipo descriptiva, no experimental con datos estadísticos de interpretación de los instrumentos de recolección de la información, debidamente estructurados con el fin de establecer un análisis estadístico descriptivo, además se recurrió a fuentes secundarias de revisión de documentos, libros, artículos, normas, que fortalecieron los proyectos de investigación y la consecución de los objetivos en ellos propuestos.

Procedimiento de recolección de la información

El procedimiento para la recolección de la información parte desde la revisión documental como base para estructurar el diseño de encuestas que convierten en instrumentos primarios de recolección de la información, que se sometieron a pruebas de validez y confiabilidad para observar los diversos aspectos de gestión financiera entre ellos el empoderamiento tecnológico de los entes territoriales como una base de gestión administrativa y financiera de los municipios objeto de estudio.

Análisis y evaluación de la información

La información recolectada se sometió a procesos de organización y análisis de datos con métodos estadísticos válidos descriptivos y deductivos considerados en las diversas variables establecidas en las investigaciones, de la muestra determinada con base a fórmula estadística que garantizaban la confiabilidad de los datos. La población fueron los 59 municipios, categoría sexta del Departamento de Nariño con el estudio focal del Municipio de Tangua como el municipio pionero en la inclusión Digital dentro del programa nacional Vive Digital y gobierno abierto, durante el período 2021.

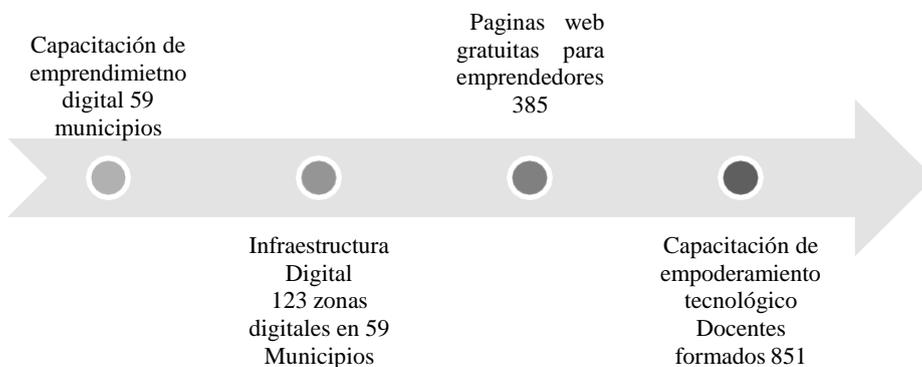
Resultados

En los entes territoriales requieren que se incentive las competencias dinamizadoras que garanticen el procesamiento de datos que articule la inteligencia artificial para que se adecuen a las nuevas necesidades en la era de la agilidad, la seguridad y la capacidad de análisis con plataformas amigables que llegue a la ciudadanía debido a las desigualdades que existe en las regiones, porque existen muchas brechas de acceso, uso y habilidades, es así que el departamento de Nariño se acoge a la normativa nacional, para ello se debe analizar una serie de variables que ayuden a identificar las brechas y poder establecer alternativas de mejoramiento digital en los diversos entes municipales especialmente en los de sexta categoría.

En el departamento de Nariño de sus 64 municipios, 61 de ellos son de categoría sexta, 1 de categoría primera y 2 de categoría 4, para el año 2021 se ha establecido las siguientes estrategias de empoderamiento tecnológico en los municipios que ayudan a visualizar el avance que ha tenido el departamento en los diversos entes territoriales municipales con el fin de llevarlos a incursionar a las nuevas políticas públicas de gobiernodigitales.

Figura 1

Estrategias de empoderamiento tecnológico Municipios de sexta categoría



En la figura 1, se observa que las estrategias digitales en el Departamento de Nariño están encaminadas en la capacitación de emprendimiento digital, mejoramiento de la infraestructura digital, incentivar el emprendimiento en páginas web, capacitación de empoderamiento tecnológico en el sector educativo.

En cuanto a la infraestructura digital en el departamento de Nariño, los municipios se acogieron al artículo 309 de la ley 1955 del 2019, para ser incluidos para aumento de cobertura de redes y servicios de comunicación y no tener barreras en el despliegue de su infraestructura, analizando la inclusión, el empoderamiento de las comunidades y hogares en general, la innovación enmarcados estos aspectos desde la perspectiva digital, enmarcadas dentro de las políticas públicas a nivel nacional, departamental y municipal.

Tabla 1

Situación de la infraestructura digital en los Municipios de sexta categoría Departamento de Nariño

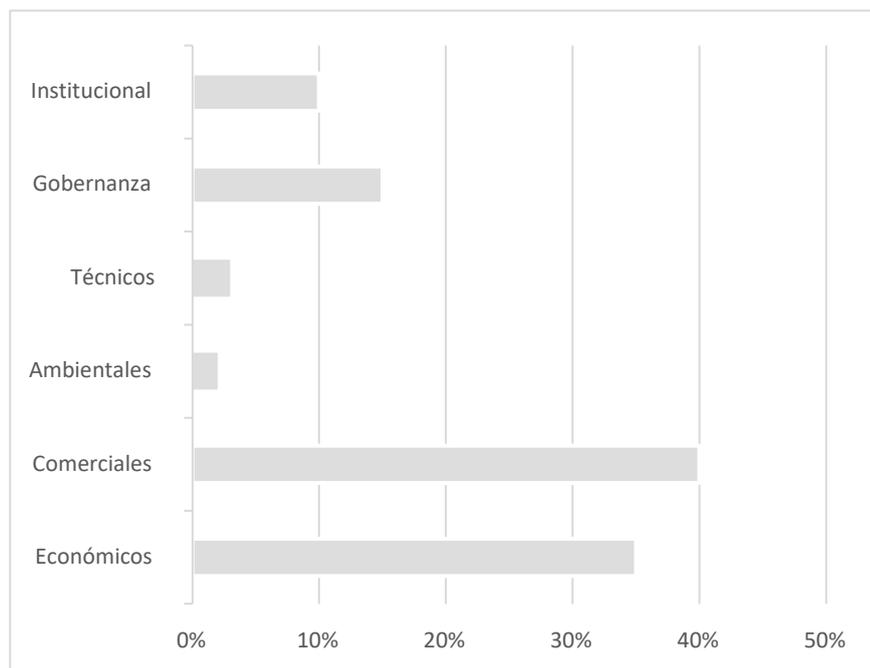
Acciones de infraestructura digital	Logros alcanzados
Zonas digitales rurales	50 zonas rurales 17 municipios beneficiados
Zonas digitales urbanas	71 zonas urbanas, 55 municipios beneficiados
Uso de celulares en los hogares de los municipios del Departamento de Nariño	70% de los hogares en los municipios del Departamento de Nariño tienen un celular y hacen uso de las redes en ellos
Uso de computadores en los hogares de los municipios del Departamento de Nariño	el 28% de los hogares de los municipios del Departamento de Nariño tienen computadores
Conexión de internet en los hogares de los municipios del Departamento de Nariño	El 70% de los hogares tiene conexión de internet con una navegación del 50%

En la Tabla 1, se observa que en los municipios del Departamento de Nariño se han preocupado por la conectividad tanto en zonas rurales como urbanas y han hecho uso en la mayoría de los hogares de las redes disponibles usando de internet, celulares y computadores, que ha conllevado a eliminar barreras de infraestructura digital.

Hay que reconocer que en el departamento de Nariño se incentiva los procesos de convertir a sus municipios en ciudades inteligentes capaces de fortalecer aspectos de emprendimiento e innovación digital en la búsqueda de vencer los desafíos económicos, comerciales, sociales, ambientales, técnicos, de servicios y gobernanza, y los retos institucionales.

Figura 2

Aspectos que se consideran como desafíos en los Municipios del departamento de Nariño para ser ciudades inteligentes con emprendimiento e innovación digital.

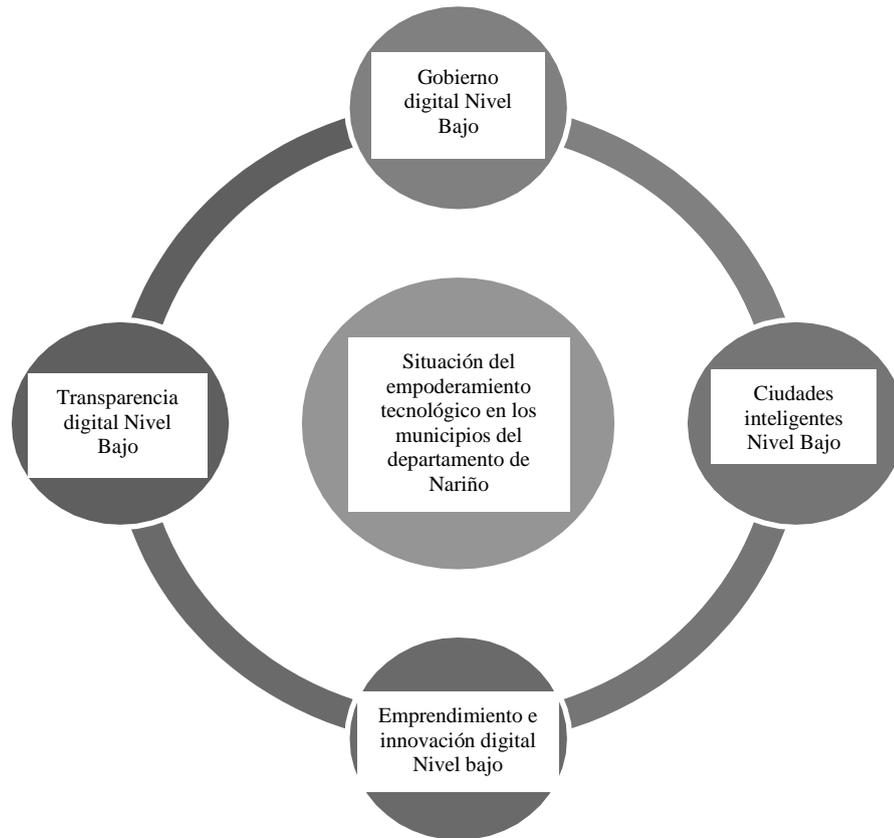


En la figura 2, se observa que en el departamento de Nariño los aspectos que se incentivan en los procesos de emprendimiento e innovación digital están concentrado en los procesos comerciales, seguido por el fortalecimiento económico en los municipios, posteriormente la gobernanza con el compromiso de cumplimiento de normatividad vigente de gobiernos digitales que incita a un fortalecimiento institucional.

También se evaluó la situación del empoderamiento tecnológico en los Municipios categoría sexta del Departamento de Nariño, ayudando a visualizar los aspectos de gobierno digital, ciudades inteligentes, empoderamiento tecnológico, transparencia digital como algunos de los mecanismos de transformación y gestión financiera territorial.

Figura 3

Situación del empoderamiento tecnológico en los municipios del Departamento de Nariño

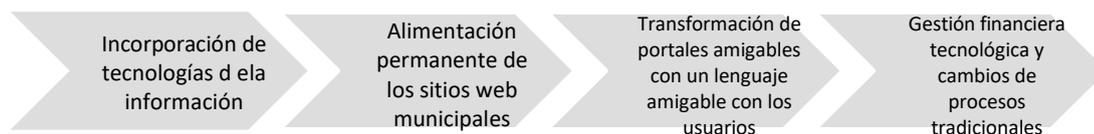


La situación de los municipios en el Departamento de Nariño es un nivel bajo, hay que reconocer que la mayoría de ellos, están incursionando en todos los aspectos de la política pública Nacional de Gobierno Digital, son pocos los municipios que utilizan sus plataformas digitales que garantice una apropiación por parte de la ciudadanía en general en todos los campos sociales, económicos, ambientales, y de gobernanza y que den solución a las necesidades de sus poblaciones ciudadanas.

Hay que identificar las problemáticas y limitaciones que se han visto abocados lamayoría de los municipios para convertirse en transformadores hacia la tecnología, empoderamiento, y gestión tecnológica territorial.

Figura 4

Limitaciones de empoderamiento tecnológico en Municipios



Las principales limitaciones que se presentaron en el empoderamiento tecnológico y gestión financiera de los entes territoriales en el Departamento de Nariño radicarón la inversión para poder incorporar las tecnologías para poder colocar en línea a sus poblaciones y garantizar su relacionamiento y conectividad, otro aspecto es la transformación de los portales y sitios web, que incluye una reingeniería de procesos y modificación de políticas públicas locales con la suma de esfuerzos de innovación, emprendimiento y empoderamiento que conlleven a la transformación de los entes territoriales.

Discusión y conclusiones

Los entes territoriales de sexta categoría deben considerar el empoderamiento tecnológico como un mecanismo de gestión financiera que convierta a sus territorios como áreas que se sean reconocidas por una infraestructura digital que se evidencie en el acceso asequible con una adecuada conectividad a diversas zonas rurales de difícil acceso con puntos de intercambio municipal con infraestructuras digitales y de conectividad especializadas para el fortalecimiento social de los municipios que aceleren procesos de desarrollo económico y social con procesos de transformación digital.

La infraestructura digital en los municipios de Colombia debe articular sus esfuerzos con los diversos programas establecidos por el Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones que quiere establecer ciudades y territorios inteligentes como una iniciativa del gobierno digital nacional establecida en el 2022, que hace parte de la política pública, con el aprovechamiento de diversas tecnologías que brinde confianza, colaboración, planeación, competitividad y sostenibilidad.

Otro aspecto que debe fortalecer es la transformación digital en las economías de las diversas regiones fomentando la productividad, el emprendimiento y la competitividad de las diversas empresas que existan en los municipios, por tal razón se debe realizar cambios sustanciales para incentivar ecosistemas de emprendimiento y acciones de colaboración públicas y privadas para impulsar el encadenamiento productivo, la innovación, con fuentes de financiamiento y la utilización de las tecnologías digitales para poder enfrentar los nuevos cambios y retos de las economías, en cada región se debe establecer un banco de negocios y emprendimientos con el fin de establecer la promoción de ellos en plataformas, procesos de marketing, realizar medios masivos de difusión, sensibilización y motivación con el fin de dinamizar el ecosistema de emprendimiento digital en los municipios.

Los entes territoriales deben impulsar el desarrollo de sus gobiernos digitales con el desarrollo de infraestructura, plataformas, arquitecturas, normas con miras a garantizar la transparencia, la seguridad y la confianza en los servicios en línea, con el aprovechamiento en el uso de las tecnología, información y comunicación fortalecer el uso de intranet en las entidades públicas, fomentar la capacitación, el aprendizaje la colaboración, conllevando al mejoramiento y rediseño de procesos con tecnologías de información, para desarrollar, actualizar y consolidar los sistemas informáticos en las distintas áreas, incentivar el uso de los portales y servicios en línea con esquemas tecnológicos amigables que ayuden a la población y ciudadanía en general, de la mano con el garantizar la confianza y seguridad combatiendo la delincuencia.

Impulsar la incorporación empoderamiento tecnológico fomentando el desarrollo de habilidades y competencias digitales avanzadas, técnicas y profesionales, con capacitaciones continuas a los trabajadores y ciudadanía en general para poder lograr en todas las regiones la cultura y apropiación del conocimiento digital con políticas de inclusión para poder asegurar el uso de las TIC a nivel general.

Referencias bibliográficas

- Bernal-Meneses, L., Gabelas-Barroso, J. A., & Marta-Lazo, C. (2019). Las tecnologías de la relación, la información y la comunicación (TRIC) como entorno de integración social. *Interface - Comunicação, Saúde, Educação*, 23, 1–13. <https://doi.org/10.1590/interface.180149>
- CEPAL. (2022). Desarrollo en transición. Propuesta de concepto y medición para una cooperación renovada en América Latina y el Caribe. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/db63ab72-a9ec-4576-8784-bc75ed515a3a/content>
- Coicaud, S. (2019). Tecnologías en las aulas transicionales.: Entre mutaciones y replanteos sobre el registro. In A. L. Rivoir & M. J. Morales (Eds.), *Tecnologías digitales: Miradas críticas de la apropiación en América Latina* (pp. 151–160). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rmh6.12>
- Congreso de la República de Colombia. (2019). *Ley 1955 Plan Nacional. "Pacto por Colombia"* (pp. 9–18). pp. 9–18.
- Criado, J. y Gil, J. (2013). Gobierno electrónico, gestión y políticas públicas. *Gestión y política pública*. V.22, n. 0, p. 3-48. Disponible en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000400001
- IDNP. (2014). Documento Conpes 3819: Política nacional para consolidar el sistema de ciudades en Colombia. *Consejo Nacional de Política Económica y Social República De Colombia Departamento Nacional De Planeación*, 69.
- Jiménez, I. A., Martelo, R. J., & Jaimes, J. D. C. (2017). Dimensiones del empoderamiento digital y currículo para el sector universitario. *Formación Universitaria*, 10(4), 55–66. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062017000400006>
- López, E. y Álvarez, E. (2021). Estrategia en ciudades inteligentes e inclusión social del adulto mayor. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*. Vol. 20 n. 11. P. 1-27. Disponible en: http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/543/pdf_1
- MinTIC. (2018). Plan TIC 2018-2022 El Futuro Digital es de Todos. *El Futuro Digital Es de Todos*, 1–105. Disponible en: https://micrositios.mintic.gov.co/plan_tic_2018_2022/pdf/plan_tic_2018_2022_20191121.pdf
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2021). Fortalecimiento y actualización de la política de gobierno digital del estado colombiano. Disponible en: https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-208829_recurso_1.pdf
- MinTIC, M. de las T. y las T. (2015). Decreto 1078 - Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. *Mintic*, 172.
- Reinoso, A. R. (2017). Las microfinanzas en la era digital. Nuevos retos y oportunidades. Tesis Maestría. Universitat de Barcelona. Disponible en <https://www.comercioexterior.ub.edu/tesina/tesinasaprobadas/1617/TesinaRojanoAna.pdf>
- Solarte, C. M., Martínez, J. H. R., Revelo, M. O. E., & Ortega, D. G. V. (n.d.). Sistemas integrados de gestión las prácticas contables y la cultura de crecimiento empresarial Motivos por los cuales se emprende en Pasto. <https://doi.org/10.15658/CESMAG20.12010120>
- Valencia-Tello, D. C. (2016). El Gobierno Electrónico Como Instrumento De Inclusión Y Participación En El Estado Colombiano. *Revista Da Faculdade de Direito UFPR*, 61(3), 39. <https://doi.org/10.5380/rfdufpr.v61i3.48517>
- Vargas-Murillo, G. (2019). Competencias digitales y su integración con herramientas tecnológicas en educación superior. *Revista Cuadernos*, 60(1), 88–94. Disponible en http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762019000100013
- Luz Nayibe Arcos Castillo, Leidy Johana Bastidas
Sarchi, Adriana Lagos Mora, Yashir Jurado Rodriguez